

EN COMISIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DISCURSO Y RECTIFICACION DE D. PEDRO MARTINEZ ROSICH

pronunciados en el senado los días 20 y 21 de Junio de 1898 consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos para 1898-99

SEÑORES SENADORES:

La excesiva benevolencia con que el Senado se dignó escuchar mis palabras en las dos ocasiones que he distraído su atención respetable, me impulsa y da alientos para este mi nuevo atrevimiento; bien que, al reincidir, comienzo por anteponer a la pobreza y raimiento de mi discurso, la inagotable riqueza de vuestra indulgencia.

Así confiado, traigo en mi ayuda, no lo extrañe el Senado, un recuerdo de años atrás. Hombre de fe, aunque liberal, pues entiendo que la libertad bien entendida no está reñida con la religión, al cumplir mis deberes de buen católico, observaba, cuando apenas discurría, que en ciertos días solemnes las explicaciones del predicar coincidían con otras explicaciones dadas el mismo día de años anteriores. ¿Y cómo no había de suceder esto si precisamente se trataba de difundir las verdades del mismo Evangelio que sirviera de tema a la oración de antaño?

Sin ser yo evangelista, ni predicador, sino sencillamente lo que suele llamarse un hombre práctico, y supuesto que me he de ocupar de los presupuestos, que en cada año se reproducen más o menos modificados, habré de incurrir también, sin poder evitarlo, en aquello mismo que entonces empujaba mi juvenil atención, y tendré que repetir observaciones, conceptos y tal vez verdades, que en este angustioso recinto se habrán ya vertido con mayor autoridad, indudablemente, que en mi esdado poder ostentar. Mas con estas repeticiones, creo yo no se inferirá mal alguno a nadie; antes bien podrán servirme para ratificarme más y más en mis ideas, si con contrarias razones no se me señalan mis errores, los cuales, en este caso, rectificaría seguidamente de buen grado.

Y esto dicho por vía de exordio, ocupémonos ya de ellos, especialmente del de ingresos, y empecemos por darnos cuenta de lo que son y significan éstos en su mejor acepción. Los presupuestos, en sí mismos, son cosa sencilla y al alcance de todo el mundo, y no significan más que la ordenación de los recursos y de los gastos de cada uno, de modo que no hay persona alguna, por mediano que sea su criterio, que no entienda lo que es un presupuesto; más diré: todo el mundo hace presupuestos. El pobre jornalero, cuando ajusta su modesto gasto a su limitado jornal, hace lo mismo que el Sr. Ministro de Hacienda cuando forma las listas de los grandes intereses que le están fiados, y cosa igual hacen el empleado, el particular, el comerciante y el rico propietario, cuando se dan cuenta y razón de los beneficios que obtienen y de la importancia a que deban ó puedan alcanzar sus ingresos en consonancia con aquéllos.

La ley del Estado que rige la materia señala la pauta a que este mismo Estado ha de sujetarse en la confección de este importante trabajo, importante por su magnitud, pero, repito, sencillo y fácil en su textura. Y siendo esto así, ¿de dónde provienen esas grandes dificultades que de continuo pesan sobre nosotros, todas hijas de los presupuestos? Sencillomente porque la ley no se cumple sino en cuanto a la letra; porque violentamos y tergiversamos el espíritu de ella, consintiendo gastos que no debemos autorizar, lo cual nos lleva a simular entradas que jamás han de obtenerse; y como que aun faltando estas entradas, los gastos presupuestados no dejan nunca de consumarse, y aún más, de aquí nacen, en primer término, las transferencias, los déficits, los apuros y el desbarajuste, que luego se transforman en esta mole inmensa de 400 millones de pesetas que hay que arrancar de nuestros recursos anuales, que solo importan 300 millones; de modo que se nos va el 50 por 100 de nuestra riqueza en el pago y total servicio de nuestra deuda, perjudicando así todos los demás servicios de la Nación. (Muy bien).

Como hablo en términos generales, no puedo con mis palabras darse por agraviado, ni siquiera aludido, el Sr. Ministro de Hacienda actual. Bien me consta su amor al trabajo y su dedicación a mejorar los intereses del país; y además, ¿en donde está el agravio en decir la verdad y señalar un vicio común a casi todas las Administraciones pasadas, y que acontece a pesar de su buena voluntad.

Y como lo que afirmo es incuestionable, bien lo sabe el Sr. Ministro de Hacienda, no perderemos tiempo en probarlo, ni aún aludiré a uno de los casos de más relieve del presupuesto actual, que abona lo que digo: el de que se considere como recurso activo la partida de esos millones que tiene que entregar al Tesoro el ministerio de Ultramar. Yo bien sé que debe entregárselo; yo bien sé que se justifica esto, es decir, se sale del paso, con manifestar que si no los paga se le rebajarán de los capitales asignados a su servicio...; pero yo respondo a eso categóricamente, diciendo que el Ministerio de Ultramar en este año ni pagará esta cantidad, ni se le podrá deducir nada de sus asignaciones. Dígase el Sr. Ministro tomar nota de esta afirmación mía.

¿Cómo evitar, no el mal pasado, ni siquiera el presente, sino el de lo porvenir?

Pues ya que no se pueda cumplir lo que dicta

el espíritu de la ley, procurar que se modifique esta, de modo que obligue a los Sres. Ministros de Hacienda a no contar para el presupuesto de ingresos sino con lo verdadero, comparando los de cada clase ó capítulo, teniendo en cuenta las bajas ó aumentos habidos en los presupuestos durante algunos años anteriores, tres cuando menos, fijando así, de modo gráfico, la máxima ó mínima de aquellas entradas, como hace todo particular bien avenido con sus intereses y poco dispuesto a hacer bancarrota.

Hay aún más. El Ministro de Hacienda, como jefe supremo de la Administración, ha de velar y darse razón de sí las entradas en el Tesoro corresponden a la cuantía calculada por todos los conceptos ó títulos del presupuesto, lo que le será fácil avariguar asistidos por los datos de la contabilidad si ésta se lleva al día relativamente, no atrasada, y así podrá hacer reducir en proporción de la falta de ingresos aquellos gastos que habían de estar en relación con las entradas respectivas, evitando el funesto sistema de las transferencias, que pertenece también al sistema de trampa adelante. Difícil es esto, laborioso, ¿quién lo negará? ¿Pero qué menos se ha de hacer sino trabajar con fe y perseverancia en la mejora y perfeccionamiento de los servicios públicos, para corresponder de algún modo a la señaladísima honra de haber merecido la confianza de S. M. para ocupar tan elevado puesto, así como para merecer la estima y agradecimiento del país, cuando se haya convencido de que en realidad son bien manejados los intereses de todos?

Como que mi objeto no es obstruir ni alargar este debate por mucho tiempo, ya que respiro el mismo aire y me muevo en el propio ambiente del Senado, que entiendo que no es patriótico en estas circunstancias dificultar la rápida acción del Gobierno, pues si así no pensara me sobrarían medios para alargarlo presentando las muchas enmiendas que es fácil aducir para rectificar las entradas proyectadas me limitaré a observaciones generales sobre el proyecto de recursos.

Apunté someramente mis ideas sobre el negocio de la plata el otro día, y aplaudí al Sr. Ministro porque había resultado dar impulso activo a la acuñación de la moneda de este metal, toda vez que se había convencido de la oportunidad ó de la conveniencia actualmente, de modificar sus opiniones sobre este particular. A mí también, como al Sr. Ministro, me parece mejor el sistema monetario basado en el metal oro, ya que éste, como elemento regulador de los demás valores, tiene el intrínseco de mayor firmeza; de modo que aplaudiré en toda ocasión los esfuerzos que se hagan para lograr que nuestro país consiga esta mejora, puesto que casi en todas las demás Naciones se evoluciona en este mismo sentido; pero como hay que convenir en que una cosa es la consecución de un deseo, por bueno que sea, y otra cosa es la exigencia de la realidad, no hay más remedio que abandonar por el momento aquel ideal y aceptar de buen grado la acuñación de la plata en grande escala, no únicamente para afrontar las exigencias de la exportación, que debiéramos, como dije antes, estimular, si esto supone una ganancia; no tampoco solamente para obtener el beneficio, no despreciable, del 20 por 100 que se obtiene con la acuñación, sino principalmente porque descubro en esta acuñación una fuente importantísima de recursos pronto a servir al Sr. Ministro de Hacienda para las perentorias necesidades de la guerra. ¿Cómo?

El Sr. Ministro de Hacienda tiene en sus manos múltiples resortes para comprar plata en pasta para 2 ó 300 millones de pesetas, ó más si se quiere, emancipándose de ciertas tutelas más ó menos interesadas, comprando a pagar a plazos, con descuentos renovables garantizados, ó avalados de algún modo con las rentas, delegaciones, obligaciones ó abonadas, especialmente creadas para este objeto. La cuestión se reduce a obtener dinero pronto y barato, porque el Banco ó otros establecimientos no se negarían a aceptar tales signos de crédito inmejorables y adelantarian a la Nación el dinero tan necesario. Es claro que luego se tendría que ir pagando esta deuda, ¿quién lo duda? ¿acaso no hay que pagar todas las que se contraen? Esta tendría dos inmensas ventajas sobre las otras: la de la prontitud con que se obtendrían los recursos a un interés sencillo, sin mermas de capital, sin tener que devolver mayor cantidad de la recibida, lo cual no sucede con las otras emisiones de deuda pública, y además de elevar la posibilidad de curso forzoso, obtendría el Estado el beneficio de 20 por 100 sobre la acuñación; de modo que con esto se ganaría algunos millones. En una palabra; se podría utilizar este dinero por completo sin costar a la Nación ningún interés en cinco años, porque el interés de esto está compensado por el beneficio obtenido.

También obtendría recursos el Sr. Ministro con el proyecto expuesto ligeramente en este mismo sitio de pedir anticipos voluntarios sobre las contribuciones, al cual no se opuso el Sr. Ministro, sino sólo dijo, porque este sería mermar los recursos de

los presupuestos siguientes, argumento que cae por su base por poco que sobre él se reflexione: ¿Acaso el tomar prestado de nuestros recursos propios no es lo mismo que servirnos de lo ajeno? Y tomando de lo ajeno, acaso no tendrá que pagarlo el Sr. Ministro? Pues con aplicar los recursos que habrá que aprontar para saldar las deudas contraídas en lo que llamaré ajeno, a sufragar los anticipos de lo propio, desaparece la dificultad a que aludió el Sr. Ministro; y repito que el patriotismo de los españoles, nunca desmentido, correspondería al llamado del Gobierno, sobre todo si en vez de tratarse de una imposición forzosa, se tratara de un favor hecho voluntariamente, porque como sabe el señor Ministro, a la fuerza corresponde la resistencia, a la petición patriótica, favor ilimitado.

Y no quiero entretenerme en barajar ahora los medios que el Sr. Ministro puede poner en juego para conseguir anticipos para más de 300 millones, puesto que a su claro talento le son conocidos.

También resultarían recursos para el Tesoro si se aminorase el gravamen que supone el hacer el pago de ciertos servicios en oro; sobre todo, y cuando más no fuese, si se simplificase esta cuestión, evitaríamos la posibilidad constante de que el presupuesto resulte siempre mal calculado; de modo que hoy puede suceder que lo que suponemos ha de costar 24 millones en este año, según manifiesta el Sr. Ministro de Hacienda, se convierta en 30 ó 40 millones más tarde.

Comprenderán los Sres. Senadores que me refiero al servicio de la deuda exterior y a la de otros signos privilegiados. Sobre este importante asunto he escuchado con verdadera admiración las elocuentes razones de los ilustradísimos Sres. Senadores Fabié, Comas, Sánchez de Toca y Ministro de Hacienda, en pro y en contra de lo que entienden, ó de la interpretación que dan a la obligación que tenemos de pagar aquellas deudas ó sus intereses en oro ó sencillamente en pesetas. Es evidente que no hay, que no existe unanimidad de pareceres sobre el particular; y cuando esto sucede, es fuerza suponer que se trata de una cuestión litigiosa, que hay que arreglar bienamente para que no caiga sobre nosotros la maldición de la gitana, a la que hizo oportunísima referencia el digno Sr. Fabié al hablar sobre este punto.

Atendibles son todas esas razones aquí vertidas; pero yo creo, dispensadme esta inmodestia, que no se plantean bien los términos de esta cuestión, y contando con vuestra indulgencia, intentaré probar lo que digo, y para ello me bastará partir de la labor importantísima del sabio Ministro de Hacienda Sr. Camacho, cuando efectuó la conversión de nuestras deudas al 4 por 100. De aquel arreglo, brillante entonces, nacen las dificultades del presente. Etoaceos no se vislumbró que aquellas monedas que indistintamente se ofrecía pagar por la Nación española a sus acreedores del exterior de una libra, un franco ó un marco, podían llegar a costarnos en pesetas el doble ó más de la suma acordada. ¿Hubo acaso falta de previsión de parte del Ministro de Hacienda español en aquel arreglo? No quiero decir tanto; pero sí afirmaré lo que es de todos sabido: que aquella obra, como humana, no podía resultar perfecta, y no ha resultado tal.

No discutamos lo que dice la letra del arreglo, lo que dicen los títulos, lo que dicen los cupones, en fin, lo que expresa el contrato; vamos al espíritu de él, a lo que yo entiendo que con acrisolada buena fe y honradez pactó España y admitieron sus acreedores, es a saber: que pagaría el 4 por 100 sobre el capital prestado, entendiendo, despreciando fracciones, libras esterlinas 4 ó francos 100 por pesetas 100. Ahora bien; ¿cómo es posible pretender, a no ser por mala inteligencia, reducir el interés de 4 por 100 a 2 por 100 ó 1 por 100, ó quizá menos, mañana en contra de esos confiados extranjeros que honraron nuestro crédito prestandónos su dinero? Porque la pretensión de querer pagar las 4 pesetas por 100, invertidas, como así se dice en lenguaje bancario, a oro al cambio corriente, daría por resultado que este interés se convertiría solamente en 2 por 100 hoy, mañana 1 y pasado menos tal vez.

Pues yo declaro mi creencia, con plena conciencia de lo que digo, que jamás, jamás la Nación española quería ampararse de una interpretación más ó menos ajustada a la letra de un documento, si con ella habían de menoscabarse los intereses de sus acreedores, sobre todo, Sres. Senadores, oído bien, cuando del mal presente no tienen ellos la culpa, sino solamente nuestras desdichas. Sostener lo contrario es, a mi juicio, atentar en contra de nuestro crédito, y hasta dar lugar a que se crea que abrigamos el pensamiento deliberado de perjudicar a nuestros acreedores. ¡Seamos honrados, aunque seamos pobres!

Y vamos ahora al reverso de esta cuestión, a lo que tanto nos perjudica, y que, en realidad, no podemos conllevar y debemos remediar cuanto antes mejor.

Ha habido para nosotros igualmente manifiesto engaño al resultarnos aleatorio un arreglo que su-

pusimos haber realizado con la base fija de 4 por 100, puesto que ya hemos pagado más del doble de este interés, é ignoramos cuánto más podrá costarnos en lo sucesivo, por lo cual, además del gravamen leonino que sobre nosotros pesa con aquel arreglo, la mayor dificultad está en que obra como germen perturbador de nuestro Tesoro.

Se impone, pues, la necesidad urgentísima de dar solución a este conflicto perenne, procurando un nuevo arreglo con los acreedores, cuyo ánimo está preparado para ello, haciendo por ambas partes contratantes algún sacrificio, arreglo que se podría intentar sobre la base de fijar el mayor valor de los signos privilegiados a un tipo de cambio medio de los francos, reduciéndole a un tercio ó cuarto, a partir desde la fecha en que se alteraron éstos en nuestra contra hasta nuestros días, librando láminas complementarias por las diferencias, ó ya canjeándolas todas definitivamente con otras, en las que habría que consignar con toda claridad la obligación de pagar en lo sucesivo las amortizaciones y los intereses en pesetas, oro ó plata, en moneda española precisamente, con exclusión de todo papel, aun cuando fuese declarado de curso forzoso.

Este pequeño sacrificio a que yo aludo está ya descontado por ambas partes: por nosotros, con nuestra conducta actual; por los acreedores, dado el convencimiento ó temor que abriga de que llegará día en que, a pesar de nuestra buena voluntad, no podremos pagar, y esto se ve en el precio vil que dan a muestra, igual al de algunas obligaciones de Ayuntamientos que no pagan ni capital ni intereses.

Pasemos a otro asunto. No encontraba en verdad completo acierto en el proyecto de recargo a la contribución territorial. Cuando hay millares de fincas en manos del Estado, de las que se ha incautado porque sus propietarios, los que lo fueron, no pudieron soportar las cargas actuales, creo que se ha hecho muy bien en prescindir de este resorte, pues de lo contrario entiendo yo el mal se hubiese agravado, dando lugar, quizás, a conflictos que será siempre mejor evitar que castigar.

Pero al tributar mi leal aplauso al Sr. Ministro por su condescendencia, me permito indicarle la seguridad que abriga de que aún podrá mejorar el rendimiento de este recurso investigando y depurando honradamente este manantial contributivo, como lo hizo mi ilustre amigo Sr. Gamazo, cuando tuvo a su cargo la cartera de Hacienda: notoria fué entonces la mejora obtenida, y sería gran injusticia no reconocerla y proclamarla.

En este particular hay mucho que hacer. ¿Quién sostendrá que pagan todo lo que debieran los que por la ley están obligados a hacerlo? Haced esta pregunta a los grandes caciques y caciquillos políticos de todo color, que para nadie hay exclusión en este interesante asunto, y obtendréis respuesta.

Y si enlazamos estas observaciones con lo que se refiere a otras esferas administrativas que tienen estrecha relación con los dineros que paga la Nación, ¿quién ignora que el Estado hasta paga sueldos a empleados que ni siquiera toman posesión de su puesto, pero que cobran el sueldo, amparados no sé por qué razón, durante largos meses, aun cuando el servicio siga huérfano del servidor? ¿Quién no sabe esto y otras cosas más que suceden y que no debieran suceder, y que no relato hoy, pero que lo haré algún día, si Dios me asiste?

Otro medio legítimo también para aumentar los recursos del Tesoro, tan práctico como justificado sería, Sres. Senadores, el de obligar a pagar en oro los derechos de importación de las mercancías que vienen del extranjero, y a falta de este metal supliéndolo con el equivalente en plata al cambio corriente oficial del día anterior al de la fecha de la presentación de las facturas de adeudo.

Podrían exceptuarse de esta medida las materias primas, ó sea aquellas de que carecemos en el país y sirven para el beneficio de la agricultura ó para alimentar la fabricación. Con ello, pues, obtendríamos dos ventajas: la de la protección a nuestras industrias y la obtención de importantes rentas.

Hay otra razón además para que se acepte esta idea: nosotros pagamos en oro los derechos de importación en el extranjero de nuestros productos; ¿por qué motivo no hemos de hacer aquí lo mismo con los suyos?

Al hacer mención de la agricultura, que es la fuente principal de nuestra riqueza, no es posible dejar de lamentarse del abandono y olvido en que la tienen casi todos nuestros hombres políticos y de gobierno. Si exceptuamos algunos poseídos benéficos, que de muy antiguo existen en algunas provincias, ella carece completamente de esas palancas de crédito y protección que hallan ya en nuestro país otras manifestaciones de su actividad; de modo que el pobre agricultor, abandonado a sí propio, es siempre víctima de la falta de medios para poder luchar ventajosamente contra todos los inconvenientes inherentes a la labor más fatigosa y honrada de la tierra.

Hora es, pues también de tender, por quien

puede y debe hacerlo, una mirada compasiva á los desgraciados agricultores de nuestro suelo. (Muy bien.)

Me toca ya decir pocas palabras sobre otro punto que está hoy en litigio sobre el tapete, relacionado con la importante cuestión de los recursos, el de impuesto sobre la renta; y como soy de los que entienden que no debe haber mortales de mayor privilegio los unos que los otros, sobre todo en cuanto al deber en que estamos todos de conllevar proporcionalmente las cargas de la Nación, es claro que yo no dudaría en imponerle incontinenti y sin vacilaciones. Al hacer esta manifestación, propongo el daño de mis propios intereses; pero esto no me importa, pues sólo lo que entiendo de justicia, lo que entiendo ser la verdad, me pondrá la toga viril. Además, yo opino que con esta determinación daríamos lugar á que se redimieran ciertos egotismos ante el altar de la Patria.

Mas sobre todos estos medios de allegar recursos, no se podrá prescindir, ya que la fatalidad lo impone, de tener que apelar á un empréstito de guerra extraordinario, á fin de poder liquidar, pase la palabra, lo que nos van costando las angustias que estamos ahora sufriendo. Pero como tengo la convicción, y en esto creo que me cabe la honra de coincidir con lo que piensa el Sr. Ministro, de que este no es el momento de abordar en definitiva este asunto, sólo consigno la necesidad de que semejante empresa se vaya estudiando.

Otra de las partidas del presupuesto de entradas que debiera ser no modificada, sino suprimida totalmente, es la que se refiere al producto que se supone rinde la redención al metálico del servicio militar. Si hay en este proyecto de ley algún motivo para quejarse de la desigualdad con que se miden ciertas clases de la sociedad es éste; y es hora ya de que no se demore por más tiempo el dar satisfacción á la opinión pública, que exige que todos los españoles por igual presten á la Nación la contribución de sangre.

Por fortuna, todos los partidos políticos, así lo creo, aceptan como necesaria esta reforma; y como tengo entendido que el Gobierno de S. M., inspirándose en este mismo sentimiento, se propone presentar un proyecto de ley para llevar á la práctica esta aspiración nacional, le felicito por ello, muy especialmente al dignísimo Sr. Ministro de la Guerra por su iniciativa, así como también felicito al país por ser debidamente atendido en este legítimo deseo. (Muy bien.)

Un minuto más, Sres. Senadores, y pongo fin á este desaliñado discurso y á vuestra fatiga.

Ahora que sabemos lo que nos daban á entender aquellos falsos apóstoles que aturdían al país con sus amonestaciones sobre el presupuesto, queriendo hacernos comprender á la fuerza que debíamos reducir todos los días nuestros gastos de Guerra y Marina y entregarnos confiados á nuestro desahogo ó á beatíficas contemplaciones, y no advertían como á nuestro alrededor los vecinos reforzaban las cerraduras de sus puertas, forrándolas además con fuertes láminas de hierro; puesto que ya no ingenuos, también, por cruel experiencia, que Europa, egocista en su gigantesco poder, deja consumar contra nosotros el más vil de los atentados que registrará la historia moderna, y olvida la posibilidad de que á ella, más tarde ó más temprano, la suceda otro tanto, pues es ley eterna la de que llega una hora de postración para todos los poderosos, como lo atestiguan con mucha elocuencia los restos tirados al suelo de los que fueron magníficos y grandiosos monumentos de Egipto y de los de la divina Aeropólis de la poderosa Atenas, y las ruinas que hay doquiera que acusan lo que fué el inmenso Imperio romano; y puesto que tampoco ignoramos que hay igualmente una Nación pirata que proclama en contra nuestra el derecho de la fuerza, escarneciendo la civilización, á la que hace retroceder algunos siglos, y defensora, por cruel sarcasmo de la democracia, la convierte en otra Mesalina vil para satisfacer el inabarcable apetito de su concupiscencia; puesto que sabemos todo esto, oído bien, desde ahora, y por lo menos durante veinte años consecutivos, la primera partida que haría figurar en cada presupuesto sería la equivalente al pago de un acorazado, ó sea de un buque de combate: ¿y sabéis como yo haría esto? Lo haría llevando el dinero á un arca sagrada, intervenida por los cuatro brazos de la Nación, declarando por una ley su inviolabilidad para que por ningún concepto se tocara, á no ser para el pago de los barcos adquiridos. Lo que haría, pues, sería echar la llave, como hace nuestro gran dramaturgo Echegaray en El seno de la muerte. (Muy bien.)

Procediendo así, estoy seguro que España entera ahorraría de su hambre y de su sud los recursos necesarios para conseguir la realización de esta patriótica empresa.

Y con este mi propósito estoy seguro que interpreto los sentimientos de nuestros compatriotas de la América española y del extranjero, que tanto amor profesan á la madre Patria, como lo demuestran los ríos de oro que nos envían para nuestro alivio y ayuda, lo cual nunca, jamás, sabremos agradecer bastante.

Y no dudo también que compartirán conmigo este pensamiento aquellos nobles y leales paisanos míos de Baleares, á quienes envío la expresión de mi profunda y sentida gratitud por haberme elevado, inmerecidamente, al honroso puesto que aquí ocupo: sabéis que me refiero á aquellos habitantes de las hermosas joyas de la Corona de España, eternamente acariciadas por los besos apasionados del mar tirreno, y que fueron aportadas al acervo español por el férreo brazo de Jaime I el Conquistador.

Con mal disimulada codicia nos contemplan los extranjeros. ¡No permita Dios que nos cobije con su sombra, jamás, otra bandera que no sea la que reflejó sus resplandecientes colores en mis ojos al abrirse á la luz primera; y si así no fuese, yo pido al cielo, de corazón, que sólo la enseña honrada de la Patria mía, la Patria española, me sirva de sudario!

He dicho. (Muy bien; aplausos.—Varios Sres. Senadores, la Comisión y el Presidente, felicitan al orador.)

(Se continuará.)

Desde Hong-Kong

(De El Imparcial.)

Hong-Kong al servicio de los yanquis.—La neutralidad inglesa.

Hong-Kong 20 Mayo.

Centro de operaciones para la escuadra americana; puerto militar para su abastecimiento, despacho y recepción de órdenes, colonia neutral con los colores ingleses que no bastan á ocultar el rayado lienzo ni las coloradas estrellas de la bandera yanqui. Este es Hong-Kong.

Cerca de tres meses ha permanecido la escuadra americana fondeada en estas aguas, reparando sus barcos, armándose, pertrechándose de municiones y armamento, adquiriendo otros buques destinados luego á transportes auxiliares y ejercitándose en prácticas de combate, código de señales nocturnas, etc., etc. Como si esto no fuera suficiente, hecha la declaración de guerra y proclamada la neutralidad; el acorazado Olimpia, buque almirante ha entrado y salido de los diques de Koirloon, donde ha reparado averías sufridas en su viaje desde el Pacífico á este puerto; el comodoro Dewey ha celebrado interesantes conferencias con el pomposamente titulado por esta prensa general D. Emilio Aguinaldo; pilotada la escuadra yanqui por el vapor Esmeralda ha zarpado de Mirs Bay cruzando el mar de la China y penetrado sin dificultad alguna en bahía de Manila, bajo la dirección y practicoje de mister Tayler, súbdito inglés y capitán de dicho vapor Esmeralda, que, aunque ostentando bandera inglesa, pertenece á la casa americana Sherran, Tomes and Co.

Echada á pique por sus propios comandantes la impotente escuadra española y dueños los barcos americanos de la bahía de Manila, el comodoro Dewey utiliza los neutrales servicios de los buques de guerra ingleses para remitir á esta colonia despachos para su gobierno de Washington, compartiendo este importante servicio con el cañonero Hung McCullogh, que entra y sale de esta bahía á su completa satisfacción, embarcando un día los correos de los periódicos norte-americanos y otro día á Aguinaldo ú otros cabecillas de la rebelión filipina, tan inoportunos instalados en esta ciudad á raíz de la paz comprada.

Aquí estamos, pues, en un pueblo norte-americano, vergonzosamente encubierto por el pabellón inglés.

Las noticias que aquí se reciben, tanto de Cuba como de Filipinas, cuando no falsas del todo, vienen acompañadas de tal espíritu de parcialidad, que á primera vista enseñan la oreja, signo distintivo de su origen. Los periódicos de esta colonia se distinguen en general por sus antipatías contra la causa española, y en particular el titulado China Mail, asqueroso papel, sostenido con parte de los ochocientos mil pesos entregados al cabecilla Aguinaldo y por la subvención mensual otorgada por el cónsul de los Estados Unidos en esta colonia. Unos y otros periódicos publican relatos de sus corresponsales en Manila, verdaderas fantasías, desmentidas por cartas particulares que á pesar del bloqueo, recibimos periódicamente.—X.

Noticias del ejército

Defensas marítimas.—Se ha dirigido una circular á los capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla, encargándoles que á la brevedad posible remitan un estado detallado por cada una de aquéllas, en el que se exprese la distribución dada no solo al material de artillería con expresión del número y clases de piezas que constituyen las baterías, sino también la asignación que se haya hecho del personal de jefes, oficiales y tropa para la dirección y servicio de las mismas.

Recompensas.—Ha sido concedida al teniente coronel de Infantería D. Francisco Monasterio Olivier la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionado, por el comportamiento observado en la campaña de Cuba.

Ascensos.—Ha sido nombrado maestro de taller de tercera clase artificiero, el cabo de obreros de la segunda compañía afecta al parque de Cádiz, disponiéndose que siga por ahora en la comisión que desempeña en Palma de Mallorca.

Pensiones.—Ha sido concedida á Bartolomé Bibiloni Bibiloni, padre de Matías soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión de 182'50 pesetas.

Igual pensión ha sido concedida á Bernardo Bonet y á su esposa Francisca Burguera Roig, padres del soldado del ejército de Cuba Miguel Bonet Burguera.

—A Guillermo Borrás Salóm y á Catalina Pons Moyá también les ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas por haber fallecido en la campaña de Cuba su hijo Juan.

—La misma pensión y por igual motivo ha sido concedida á los padres de Antonio Gachots soldado que fué del ejército de Cuba.

Destinos.—El comandante D. Juan Amengual Adrover agregado al regimiento de reserva de Baleares número 2, pasa al de Baleares número 1.

—El segundo teniente de Infantería D. Gerónimo Juan Blas, del regimiento de Africa número 2 pasa al regional de Baleares número 2.

—Don Julio Segura Navarro, D. José Rapallo Romero, D. José Serra Ibóna, D. Ramón Rabe Ruiz de Porras, D. José Castellanos Trompeta, D. Isaac Villar Moreno, D. Francisco Tetró Julia y D. Rafael Alonso Riveron, segundos tenientes de Infantería del Regimiento Regional de Baleares n.º 2

han sido destinados respectivamente á los regimientos de Sevilla n.º 33, de Extremadura número 15, de Castilla n.º 16, de Baleares n.º 41, de España n.º 46 y de la Reina n.º 2.

Ha sido ascendido el primer teniente de la escala de reserva retribuida D. Fabián Arbós Fillat que servía en la penitenciaría de Mahón, continuando en la misma.

—El segundo teniente de infantería D. Antonio Gelabert García, de reemplazo en Baleares, pasa á la zona de Baleares.

Bajas.—En el combate de Ceiba de Agua (Matanzas) falleció el día 16 de Marzo del corriente año el soldado Jaime Más Expósito, natural de Sineu, (Baleares).

—Víctima del vómito falleció el día 22 del mismo mes de Marzo en Guines (Habana) el soldado Sebastián Mulet Cladera, natural de Palma.

—El soldado Miguel Pastor Paredes, natural de Manacor, falleció de enfermedad natural en Palma (Pinar del Río) el día 6 de Enero del corriente año.

—El día 22 de Marzo fallecieron del vómito en Bayamo (Santiago de Cuba) y en la Habana respectivamente los soldados Miguel Quetglas Jaume, natural de Palma y Pedro Rosselló Bibiloni, natural de Manacor.

Palma

—En la iglesia de la Merced, el próximo jueves día 30 por la noche se terminará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, habrá sermón por el P. Francisco Riera Escolapio y después del devoto ejercicio se adorará una imagen del Sagrado Corazón de Jesús y se repartirán á los concurrentes estampitas y variadas jaculatorias.

—El número 6 de La Esperanza, contiene el siguiente sumario:

¡Hipócritas!—Junto á la cuna.—¡La paz! ¡La paz!—Sección piadosa.—Merranadas.—Revista de la semana.—Están verdes.—Noticias y comentarios.—Advertencia.

—Anteanoche hubo un asago de fuego en la calle de San Felto, casa del señor Z'forteza, quemándose varios cortinajes.

El prouto auxilio que prestaron los vecinos y transeúntes, contribuyó á sofocar en breves momentos el voraz elemento.

—Se halla vacante y ha de proveerse por oposición, la cátedra numeraria de dibujo de figura de la Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Los ejercicios se verificarán en Madrid con sujeción al programa formulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que se inserta á continuación.

La manera de realizar estos ejercicios se ajustará á las prescripciones del reglamento de oposiciones de 2 de Abril de 1875 y demás disposiciones posteriores de aplicación.

Para ser admitido á esta oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos y haber cumplido veintidós años de edad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública, en el plazo de tres meses.

—El señor Gobernador Civil de esta provincia nos ha facilitado el siguiente despacho telegráfico: «Ministro de Gobernación á Gobernador.

El Gobierno ha leído en ambas Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. No ha habido el menor incidente.»

Noticias de Felanitx

Quedan ya muy pocas partidas de albaricoques por vender, y sin embargo se ve diariamente á los compradores disputarse la posesión de esta fruta, que unos pocos propietarios exigentes conservan todavía, en espera de mejores precios. Los ordinarios eran ayer de 25 pesetas quintal; y aunque solamente no pueden recogerse por ahora más que pequeñas cestas de los primeros, aun la más insignificante cantidad es llevada á la venta, con la seguridad de realizarla por lo menos á razón de real la libra.

A última hora ha sorprendido á todo el mundo que de un solo golpe, hayan rebajado los compradores casi la mitad del precio que regia ayer, pues no admiten hoy contratos nuevos más que á cosa de 15 pesetas.

¿A qué obedece este desequilibrio? Nadie lo sabe, ó por decir mejor nadie habla de ello en voz alta. Es lo cierto, que esto no tiene explicación racional y que con razón se supone que no se trata más que de hacer pagar los vidrios rotos al esquilinado agricultor.

—Las transacciones de almendra de la próxima cosecha continúan haciéndose á precios cada vez más elevados.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Telegrama oficial.—Yankees rechazados.—Muertos y heridos.

Madrid 25, 8 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Santiago de Cuba dando cuenta de que numerosas tropas yankees, combinadas con los insurrectos, atacaron las fuerzas que forman la columna que manda el general Linares.

Nuestras tropas rechazaron con valentía al enemigo, causándole numerosas bajas.

Nuestras pérdidas consistieron en diez muertos y 24 heridos.

Continua el desembarco.—Sigue el bombardeo.

Madrid 25, 8 n.

Continúan los yankees el desembarco en la ensenada de Santiago, cuyo punto ha sido abandonado por nuestras fuerzas después de arrasado el caserío.

Ha continuado todo el día el bombardeo de la escuadra enemiga con su potente artillería.

Al abandonar nuestras fuerzas el sitio del combate, retiramos todo el material de guerra.

Noticias de Washington.—Reunión del Consejo.—Reserva.

Madrid 26, 3'30 m.

Desde Washington telegrafían que las últimas noticias recibidas de Santiago, dicen que las tropas yankees han sido reforzadas por 6.000 cubanos mandados por los cabecillas Calixto García, Castillo, Rabí y otros y que el próximo lunes se embarcarán en Tampa nuevos refuerzos para operar en la costa Norte de Cuba.

Se ha reunido el Consejo de guerra y marina yankee para tratar sobre el envío de una escuadra con objeto de bombardear los puertos españoles.

Se guarda mucha reserva respecto del acuerdo que ha recaído.

Lo que dice Shaltes.—Reñido combate

Madrid 26, 3'30 m.

Dícese en Washington que el general Shaltes telegrafió que una columna yankee atacó las posiciones españolas de Milla y Sevilla.

Dos españoles después de sostener por espacio de una hora un reñido combate, se retiraron hácia Santiago.

Posiciones yankees.—Nuevos refuerzos.—Españoles fortificados.

Madrid 26, 3'45 m.

Noticias de Washington dicen que las tropas yanquis ocupan las posiciones del estribo de la Meseta de Santiago.

Se han enviado nuevos refuerzos á las fuerzas desembarcadas en Baiquiri y todas reunidas siguen avanzando sin obstáculo.

Dos españoles se han fortificado en las alturas de Sevilla.

Telegrama oficial de la Habana.—Barcos enemigos.

Madrid 26, 3'45 m.

Un telegrama oficial de la Habana que se acaba de recibir dice que frente al puerto de la Habana están bordeando ocho buques enemigos; en aguas de Mariel uno y en Cárdenas y Matanzas ninguno.

Frente Santiago de Cuba hay 20 buques que vigilan el puerto para impedir que salga la escuadra de Cervera.

Refuerzos á Santiago.—Temores

Madrid 26, 10 m.

El general Pando, al frente de diez mil hombres, se dirige á Santiago de Cuba.

Inmediatamente que hayan llegado dichos refuerzos á Santiago, nuestras tropas tomarán la ofensiva.

El Gobierno teme que los yankees traten de obtener una estación carbonera en Canarias.

Una guerrilla española.—yanquis derrotados.

Madrid 26, 10 m.

Una guerrilla de soldados españoles, emboscados en le manigua, derrotaron á la caballería yankee, haciéndoles descargas horrosas y causándoles muchas bajas.

El enemigo huyó desordenadamente.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí

A las 4'30, 5'30, 6'30 y 8'45 mañana.
» » 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tarde.

De Marratxí á Palma

A las 5, 6, 7'40 y 10 mañana.
» » 3'30, 4'30, 5'30, 6'25, 7'30 y 8'30 tarde.
Palma 20 Junio 1898.

Edición de la tarde

LUNES 27 DE JUNIO DE 1898

Martínez, Senador

En lugar preferente de este periódico comenzamos hoy la publicación del elocuente discurso que al discutirse en la Alta Cámara los próximos presupuestos, pronunció nuestro distinguido amigo y correligionario el Senador del Reino D. Pedro Martínez y Rosich.

Mañana continuaremos insertando la contestación que obtuvo este discurso y las varias rectificaciones formuladas por el Sr. Martínez á propósito de esta misma contestación y por haber sido aludido nuestro amigo en el transcurso del debate.

Nos une al celoso y activo Senador mallorquín, además de los vínculos estrechos de un compañerismo inquebrantable en política, una sincera y cariñosa amistad personal que mermaría á sus ojos y á los del público el valimiento de nuestro aplauso, si, como lo sentimos, se lo tributásemos con ocasión de su oportuna campaña en las Cortes del Reino.

Por esto, en vez de aplaudirle, en vez de consignar aquí los comentarios que nos sugiere su conducta y poner en evidencia ante nuestros lectores el mérito de su activísima gestión, siempre inspirada por nobles sentimientos, siempre encaminada al bien del país, siempre digna, desinteresada y patriótica, preferimos trasladar íntegramente á las columnas de EL LIBERAL los conceptos de nuestro amigo, sus elocuentes frases y el resultado de sus desvelos, para que cuantos le honraron con su confianza, cuantos emitieron el voto en favor de su candidatura elevándole así al puesto que ocupa en el primero de nuestros cuerpos colegisladores, puedan juzgar por sí mismos el uso que ha hecho de esta confianza el Sr. Martínez resolviendo con iniciativa propia si ha correspondido ó no al favor que de sus paisanos recibiera.

No entraremos, pues, en el exámen del discurso cuya publicación comenzamos hoy en primera plana; hégalo cada cual según le dicte su criterio, y guros estamos de que el resultado de todas esas opiniones afianzará una vez más nuestros favorables juicios con respecto al distinguido Senador.

Lo que sí queremos, ¡pues no hacerlo fuera notoria injusticia, es hacer pública la expresión de nuestro agradecimiento sincero por las cariñosas y bien sentidas frases que el Sr. Martínez dedica en los últimos párrafos de su discurso á sus paisanos de Baleares y á su estimadísima *Roqueta*.

Estas frases, llenas de ternura y patriótico entusiasmo, revelan á nuestro amigo tal cual es: son un reflejo exacto de las bondades insagotables que guarda en su magnánimo corazón.

Por estas frases si le felicitamos y le aplaudimos sinceramente, como le aplaudirá sinceramente todo el país, y por ellas la redacción de EL LIBERAL envía al Sr. Martínez el testimonio de su entusiasta gratitud.

Cuestión preferente

Madrid 25.

Hace varios días que algunos periódicos vienen haciendo campaña para producir la caída del Gobierno, con el aparato y recursos ya empleados (para llevar y traer de Cuba á Martínez Campos, para ensalzar primero y luego abatir al general Weyler, para derribar también del mando de Filipinas al general Blanco y para tantas otras empresas de destrucción, principalmente facilitadas por la debilidad de los Gobiernos.

Ahora hablan creído conveniente estos periódicos que cesara la vida del Gobierno en cuanto se cerraran las Cortes y por lo visto el Gobierno no ha sido de esta opinión, porque en el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, no se habló una palabra de crisis, á juzgar por los mejores informes, consagrándose toda la atención de los ministros á los gravísimos problemas del momento y á la cuestión de proveer de los medios necesarios en cuanto alcancen nuestras fuerzas, á los que pelean en defensa de la patria.

No han querido los ministros entrar en detalles en sus referencias, y han hecho bien, limitándose á decir que las cuatro horas que duró el Consejo, de diez de la mañana á dos de la tarde, se consagraron exclusivamente á tratar de nuestra situación en Filipinas, en Cuba y en Puerto-Rico, y de los medios más eficaces que pueden emplearse para el sostenimiento de nuestra causa.

De la otra cuestión que han supuesto en estu-

dio los periódicos para mayor adorno de sus impresiones efectistas, de la cuestión de suspensión de garantías constitucionales, tampoco se han ocupado los ministros, por entender que solo en circunstancias extremas y bien justificadas puede adoptarse semejante medida.]

La prensa, pues, á falta de tribuna parlamentaria, podrá emplear para sus juicios la libertad que ahora disfruta.

Carnet ciclista

Las carreras de ayer

Ayer celebráronse en el velódromo de Manacor las carreras anunciadas; el público que acudió á presenciarlas fué muy escaso.

A las cinco y quince, dióse principio á las carreras con un desfile en el que tomaron parte todos los ciclistas.

PRIMERA CARRERA.—Local.—6 vueltas. Se presentan á la meta Riera, Grimalt y Juan. Riera toma el tren, que sostiene hasta la penúltima vuelta en la que Grimalt y Juan embalan, llegando primero Grimalt y segundo Juan.

SEGUNDA CARRERA.—Palmesana.—8 vueltas.

Se presentan á disputarse los premios Gil, Garau, Palmer, Llinás y Oliver.

Después de reñida lucha llegan 1.º Llinás, 2.º Palmer y 3.º Garau.

TERCERA CARRERA.—Internacional.—10 vueltas.

No se presentó ningún corredor extranjero. Se dió la salida á los Sres. Masó, Abadal, Higinio y el *amateur* Roses.

Llegaron, 1.º Abadal, 2.º Higinio y 3.º Masó.

CUARTA CARRERA.—Regional.—9 vueltas. Esta carrera despertó gran entusiasmo.

Llegó 1.º Grimalt, seguido de Llinás y Palmer.

QUINTA CARRERA.—Handicap nacional.—10 vueltas.

Se coloca *serak* Abadal, á 40 metros Higinio, á 70 Masó, á 160 Grimalt, á 165 Llinás y á 240 Garau y Oliver.

Abadal, desde el principio coje un tren durísimo, no logrando, hasta la penúltima vuelta, alcanzar á Garau y á Oliver.

Llegaron 1.º Abadal, 2.º Higinio y 3.º Garau.

El trabajo del *serak* fué premiado con justos aplausos.

SEXTA CARRERA.—Equipos nacionales. Componían el bando azul, Higinio, Grimalt y Garau; y el blanco, Abadal, Llinás y Oliver.

Llegaron por el siguiente orden Abadal, Higinio, Llinás, Grimalt, Oliver y Garau.

Ganaron por consiguiente los blancos.

PEPE POLIN.

Palma

—En el Gobierno Militar de esta plaza se han recibido las licencias ilimitadas de los reclutas del Regimiento Regional de Baleares número 2, Antonio Reus Reura, Guillermo Bagur Adrover y José Torres Soriano.

Dichos individuos deberán presentarse en las oficinas con objeto de recoger dichos documentos.

—A las doce y cuarto de esta tarde se repartido la correspondencia de Barcelona, llegada á esta ciudad por vía de Sóller.

—La Guardia Municipal condujo ayer á Capuchinos á un individuo que por exceso de alcohol tenía la cabeza trastornada, promoviendo escándalo en la vía pública.

—Como estadística curiosa, hé aquí el número de habitantes que tenía la isla de Cuba al comenzar la presente guerra; chinos 60.000; extranjeros, 40.000; negros, 600.000; peninsulares, 200.000, y criollos 500.000; total 1.400.000.

—Ayer por la tarde al son de varias músicas que recorrieron las calles comprendidas en los barrios del Call, Santa Clara y peso de la Paja, se colocaron las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que ha de celebrarse el domingo próximo en los citados barrios, en celebración de la festividad de la Sangre de N. S. Jesucristo.

—En el caserío de los Hostalets se celebró ayer tarde la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

El acto resultó solemne asistiendo gran número de fieles.

La procesión recorrió el itinerario ya conocido, haciendo durante su trayecto cinco estaciones á Jesús Sacramentado.

La concurrencia que con tal motivo se trasladó á dicho punto, fué numerosísima.

—Existiendo seis vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de Felanitx y siendo la tercera parte del total de que se compone dicho Ayuntamiento, el gobernador civil de la provincia ha dictado una circular convocando á elección parcial para cubrir las indicadas vacantes, el Domingo 10 del próximo Julio, debiéndose hacer la designación de interventores el día 3 Domingo anterior al citado, y el escrutinio general el Jueves 14 del mismo mes.

—El sábado á las cinco de la tarde, con el ceremonial de rúbrica, tomó posesión de esta diócesis el Obispo electo de la misma Ilmo. Sr. D. Pedro Juan Campins.

Con tan fausto motivo ayer á las doce de la mañana se cantó en la Santa Iglesia Catedral el *Te Deum*, composición del Sr. Tortell, que fué entonado por el M. I. señor D. Jaime Ferrer, canónigo Penitenciario.

A cuyo solemne acto asistieron el M. I. Cabildo y Clero Catedral, Clero parroquial con sus respectivas cruces y ciriales, el Excmo. Sr. Capitán general, acompañado del Estado Mayor y comisiones de Jefes y oficiales de todos los cuerpos y armada de esta plaza; el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Excelentísimo Ayuntamiento, la Excmo. Diputación provincial, la Excmo. Audiencia, empleados públicos é inmensa multitud de personas entre las que figuraban la nobleza mallorquina y las selectas de la sociedad Palmesana.

Dichos actos fueron anunciados á la población con repique general de campanas, causando grata satisfacción á los moradores de esta capital, quienes celebran con sincera gratitud que la elección haya recaído en un paisano nuestro tan ilustrado como virtuoso.

—Se dice que han sido nombrados por nuestro Ilmo. Sr. Obispo, Provisor Vicario general de esta Diócesis D. Antonio M.º Alcover, catedrático del Seminario, y Secretario de Cámara D. Bartolomé Pascual.

—En el caserío de la Soledad hubo ayer tarde animado baile, al estilo del país.

—Por falta de concurrentes ha cerrado sus puertas el Teatro Circo Balear.

La compañía del Sr. Bonaplata saldrá mañana para Barcelona.

—La nueva Empresa de Consumos ha disminuido las horas de servicio á sus empleados, aumentando en cambio el número, de sus empleados con lo cual han encontrado ocupación muchos obreros que antes carecían de ella.

—Un carruaje que iba escapado por la carretera de Manacor, cogió ayer á una joven de unos catorce años, lastimándole una pierna.

—El paseo del Borne vióse anoche muy concurrido.

La banda del Regional ejecutó con gran precisión el programa anunciado.

—A las cinco de esta mañana ha fondeado en el puerto de Sóller el vapor *Lulú* sin novedad.

—Un perro de los llamados de Terranova, derribó ayer tarde en la calle de San Francisco á una anciana, causándose la fractura de un brazo y varias contusiones graves.

—El día 3 de Julio próximo, se correrán en nuestro Circo taurino dos bravos novillos de la ganadería de Son Sanmartí y dos vacas bravas también de la expresada ganadería.

La cuadrilla será dirigida por el espada Antonio Fuente, (a) Gordito chico, de Córdoba.

—El vaporcito *Cabrera* que tenía que salir esta mañana para la isla de su nombre, ha aplazado el viaje con objeto de llevarse cincuenta individuos de tropa pertenecientes al batallón de Wad-Ras. Dichos individuos tienen que salir mañana de Ibiza, á bordo del vapor *Cataluña*.

—Anteanoche á las once y media, ocurrió una fuerte riña entre dos sujetos en la carretera de Lluchmayor, en las inmediaciones de *Can Perantoni*, resultando uno de los contendientes con una grave herida en la sien derecha producida con una llave inglesa.

A los gritos de socorro que daba el herido salieron á la calle varios vecinos quienes le auxiliaron, trasladándole á la casa de Socorro de la plaza de Sta. Eulalia donde fué curado por el médico municipal Sr. Gayá, ordenando después que fuera trasladado al hospital civil.

El agresor fué detenido por la guardia municipal y hoy ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido.

—El vapor *Ciudad de Mahón* saldrá de este puerto el miércoles próximo á las doce de la mañana con destino á Argel, admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

—La Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que, con objeto de que el día 30 del mes actual, en que termina el año económico, queden cerradas y liquidadas las operaciones del corriente ejercicio, que por las Delegaciones é Intervenciones de Hacienda se satisfagan los mandamientos de pago, á cuyo fin los interesados que tuvieren créditos pendientes de cobro, se presentarán á hacerles efectivos antes de la expresada fecha.

Noticias de Sóller

Llamó la atención del vecindario el que el domingo último manara muy turbia el agua de las fuentes públicas de esta población, y como ni en la mina ni en las tuberías se había verificado obra alguna de limpieza ni de reparación, nadie supo explicarse la causa. Después de algunos días supimos que una de las fuentes que sirven para el riego de la huerta había inundado algunos bancales, filtrándose luego en el alcance del pequeño torrente que corre por encima de las cuevas de donde sale el manantial de *S. Uyet*.

De este modo se explica el color terroso que tenía el agua al manar en las fuentes que surten á la población.

—El calor que se ha dejado sentir durante la semana pasada, ha sido verdaderamente el propio de la estación en que entramos el día 21 del corriente mes, y aun mayor fué el que sentimos el miércoles con motivo del viento SE. y S. sofocante que en dicho día reinó. En los demás días ha sido agradable la temperatura por las mañanas y después de anochecido. Si continua así algunos días más, es probable se

decidan muchas personas á tomar baños de mar antes de llegar al día de San Cristóbal, que es el que la costumbre ha señalado para inaugurar la temporada.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San León Papa y Confesor

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas que el Apostolado dedica al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las nueve y media y se cantarán horas y la misa solemne. Por la tarde los actos de coro, y á las ocho empezará el Triduo con sermón (por el P. Luis Perelló de la Compañía de Jesús después se hará el ejercicio del Sagrado Corazón con música compuesta para este acto, y la reserva.

CULTOS

En la Catedral y Santa Cruz, por la noche, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Pedro.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

Sección Oficial

Extracto del «Boletín»

En el número 4904 del *Boletín Oficial* correspondiente al sábado último se publica:

Convocatoria de elecciones municipales en Felanitx.

Acuerdos tomados por la Diputación provincial.

Avisos á los interesados en los expedientes de exención del servicio militar instruidos á instancia de los soldados Pedro Salas Domingo y Miguel Bibiloni Pons, de los cupos de Pollensa y Saneles respectivamente.

Nombramiento de inspector del monopolio sobre materias explosivas.

Gastos de obras provinciales y de las municipales de Palma y Santanyí.

Exposición del padron de cédulas personales de Manacor y de las matriculas industriales de Manacor y Petra.

Vacante de farmacéutico municipal en Villarclos.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Felanitx.

Cuenta de caja del municipio de María.

Venta de una casa situada en Pollensa.

Llamamiento á los que se consideren con derecho á la administración de los bienes de los ausentes María Antonia y Juana María Seira y Vidal.

Aviso á los interesados en el expediente de exención del servicio militar instruido á instancia del Soldado Lorenzo Rullan Solivellas, del cupo de Escorca.

Venta de una finca para pago de la contribución territorial de Pollensa.

Venta de seis coches Ripers.

En la sección de la Gaceta se inserte el real decreto sobre incompatibilidades de magistrados de Audiencia, otro sobre ingreso en el cuerpo de geodestas, dos reales órdenes y el anuncio de vacante de una cátedra en la escuela provincial de bellas artes de Palma.

Telegramas

de los corresponsales de EL LIBERAL

Escuadra volante.—Máximo Gomez

Madrid 27, 10 m.

El gobierno yanqui ha ordenado á la escuadra volante que salga al encuentro de la española que manda el contralmirante Cámara.

El generalísimo Máximo Gomez ha declarado que combatirá con todas sus fuerzas la anexión de Cuba á favor de los Estados Unidos.

Proclamas sediciosas.—La escuadra yankee

Madrid 27, 10 m.

Telegrafías de la Habana que han sido detenidos los cajistas y los autores de unas proclamas sediciosas que aparecieron en aquella capital.

La escuadra yankee ha cañoneado las posiciones españolas de Juragua, con objeto de impedir que se destruyeran las líneas férreas.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera todo á precio muy reducido.

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno:

Calendario ZARAGOZANO
para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una del Moliar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL **ESTÓMAGO É INTESTINOS**
se curan siempre con el **ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.*

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Obras de venta
En la librería de Rotger Palacio 4, frente la Diputación Provincial.
Fisiología de la Timba y Tratado completo destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Literas.

¡AGRICULTORES!

emplead el azufre gris de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la VINA, MILDEW, ANTHRACNOS, OIDIUM y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX superior y más barato que el sublimado se emplea con éxito para combatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales.

EL AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los *pulgones, hormigas, caracoles* y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales.

EL AZUFRE DE BIABAUX obtuvo *Medalla de Oro* en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales droguerías

Para informes: dirigirse á Fuster Serra y C. —Palacio, 14

LUZ 21 CENTRO DE ANUNCIOS LUZ 21

—DE—

JUAN GONZALEZ

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA LOS PERIODICOS DE LA CIRCULACION DE BALEARES **TARIFA PARA LOS MISMOS**

A ptas. 0'04 centimetro cuadrado en la 4.ª página.—A ptas. 0'06 id., en 2.ª ó 3.ª página.—A ptas. 0'08 idem id. en la 1.ª página.

Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día, los laborables, y hasta las dos de la tarde los festivos

ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA PARA LOS MISMOS

				Ptas.					Ptas.
Un anuncio tamaño una columna en 1.ª pág.				8'00	Un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª pág.				30'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.				4'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.				20'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.				2'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.				10'00
Un id. id. dos id. en 1.ª id.				12'00	Un anuncio tamaño media página en 1.ª id.				60'00
Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.				8'00	Un id. id. id. id. en 2.ª ó 3.ª id.				40'00
Un id. id. id. id. en 4.ª id.				4'00	Un id. id. id. id. en 4.ª id.				20'00

Los suscriptores tienen el derecho del 20 por ciento de descuento. Los anuncios de aniversarios tienen derecho al 30 por 100 de descuento.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con **SALOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENTA: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de a Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
se curan seguramente con

PERLS antisépticas SOLA
á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

PALMA.—Tipo-lit. de Bartolomé Rotger

LLOYD MALLAGUEÑO

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12

NERVIOS CURACIÓN segura de las enfermedades NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibencurido Bertran. ¡¡¡1 año de gran éxito!!! Producto único en España para curar la *epilepsia (mal de San Juan), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vertigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Jurqueias, 2, Barcelona.— En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídas por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funeral.

Se admiten á todas horas y para todos los periódicos de Palma

En el Centro de Anuncios
21.—Luz —21

Por la noche, llámese al vigilante.

PARA ARGEL saldrá de este puerto el miércoles 29 Junio por la mañana el vapor CIUDAD DE MAHON

admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que riges desde el día 1.º del corriente mes.

De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 m y mañana 2 y 6'25 mixto entre Empalme y Manacor a Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme tarde).

De Manacor hasta Palma. A las 4 (mixto). 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla. A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto de los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6'55 (mixto hasta Empalme) tarde.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos

de cauchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Correos

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aludia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

MORRHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrofulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyendo. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas redondas.

San Pedro Nolasco, d.